



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792757084001  
HERRERO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE:  
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

HERRERO S.A.  
ORA GALINDO ANA NOEMI  
OTROS  
SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:  
NÚMERO:

SI  
SN

FEC. NACIMIENTO:  
FEC. INSCRIPCIÓN:  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

25/08/2017

FEC. INICIO ACTIVIDADES:  
FEC. ACTUALIZACIÓN:  
FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

25/08/2017  
18/12/2017

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Ciudadela: SN Barrio: SN Calle: SE INGAHUAYO Numero: OE 11-134 Intersección: JOSE VASQUEZ Marzana: SN Conjunto: SN Bloque: SN Edificio: SN Piso: 2 Oficina: 1 Carretero: SN Kilometro: SN Camino: SN Referencia ubicación: DIAGONAL A LA CASA COMUNAL. Celular: 0999162252 Telefono Domicilio: 022425134 Telefono De Referencia: 0994545981 Email: herreroas@gmail.com

## DOMICILIO ESPECIAL

SN

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec). Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

1

1 ZONA R PICHINCHA

ABERTOS

CERRADOS

1

0



Código: RIMRUC2017001893402  
Fecha: 19/12/2017 15:24:33 PM